

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46160 VALLADOLID

Edicto

Doña Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid,

Anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento número 518/2019-D, se ha dictado auto de conclusión por liquidación de masa activa de fecha 12 de noviembre de 2020, (196/20) de la concursada Asociación Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos Castilla y Leon (UPTA Castilla Leon) con CIF G-34194084 y con domicilio en c/ Plata, 41, bloque A, Valladolid.

Segundo.-Se declara el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tercero.-Se acuerda la disolución y extinción de la empresa concursada y se dispone la cancelación de su inscripción.

Valladolid, 18 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A200061896-1